

Fenin considera inviable hacer agrupaciones homogéneas en los productos sanitarios sin perjudicar al paciente

- **El Real Decreto-Ley 9/2011 reconoce la existencia de agrupaciones homogéneas para los productos sanitarios. Sin embargo, dentro de una misma categoría, éstos son muy específicos y de características técnicas y materiales muy diferentes entre sí.**
- **El ahorro que supondría esta medida no sólo es escaso, sino que incrementaría los costes económicos debido a los problemas que se generarían en los pacientes.**
- **La Federación ha intentado de nuevo establecer un dialogo con las autoridades del Ministerio de Sanidad con el fin de buscar soluciones que beneficien tanto al Sistema Nacional de Salud como a los pacientes.**

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) considera inviable hacer agrupaciones homogéneas para productos sanitarios como absorbentes de incontinencia de orina, apósitos, bolsas y accesorios de ostomía, sondas, colectores o bolsas de orina, tal y como se recoge en el Real Decreto-Ley 9/11, aprobado el pasado 19 de agosto, sin perjudicar al paciente. Asimismo, señala que el ahorro que supondría esta medida no sólo es escaso, sino que incrementaría los costes económicos debido a los problemas que se generarían en los pacientes.

Según ha explicado la patronal, la dificultad para agrupar productos sanitarios se debe a que, dentro de una misma categoría, éstos son muy específicos y de características técnicas y materiales muy diferentes entre sí. En el caso concreto de los apósitos, el sector manifiesta que se trata de productos únicos e individualizados, lo que hace imposible establecer criterios de intercambio entre los mismos. Por su parte, los fabricantes de sondas, colectores y bolsas de orina indican que cada producto tiene propiedades estructurales, químicas y de concepto funcional diferentes. Esta misma situación se da en las bolsas y accesorios de ostomía, cuyas características técnicas, composición y diseño ergonómicos también son muy distintos.

En absorbentes de incontinencia de orina en la actualidad existe a disposición del paciente multitud de alternativas que se adaptan a la situación particular, teniendo en cuenta no sólo su grado de movilidad ambulante y encamado, su nivel de absorción sino además otras características fundamentales para el cuidado de la piel, evitando gastos asociados al sistema público de sanidad.

Asimismo, la Federación argumenta que actualmente no existen estudios de equivalencia entre productos sanitarios que permitan disponer de evidencias científicas y técnicas que demuestren la igualdad de prestaciones de dos productos para la misma indicación.

“Son precisamente estas diferencias entre los productos las que hacen posible que el paciente pueda utilizar el más adecuado en cada momento en función de la evolución de la enfermedad. Una agrupación homogénea podría suponer un perjuicio para la salud de los pacientes, además de no promover la equidad, cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud”, afirma Margarita Alfonso, secretaria general de Fenin.

Un perjuicio para el paciente

Fenin recuerda que, en el caso de los productos sanitarios, corresponde únicamente al profesional sanitario médico o enfermería valorar y prescribir el producto que mejor se adecua a la situación clínica de cada paciente. En este sentido, el grupo de trabajo de apósitos señala, por ejemplo, que las heridas se deben tratar de manera diferente en función de la evolución de la misma y estado general del paciente, por lo que considera que el farmacéutico, que no conoce la historia clínica del paciente, no es el profesional adecuado para prescribir el apósito.

En el caso de los pacientes ostomizados, la mayoría de edad avanzada, la selección del mejor dispositivo se toma en base a criterios como la adaptación a nivel anatómico y de comprensión del paciente. Además, la utilización del mismo conlleva un aprendizaje de colocación, adaptación y retirada del mismo, por lo que el cambio podría agravar su estado de salud física y mental.

Igualmente, para las personas que usan sondas, colectores y bolsas de orina, la homogeneización podría suponer un importante deterioro en su calidad de vida. Y es que estos pacientes tienen necesidades fisis-patológicas muy variables en función del diagnóstico y requieren adaptaciones anatómicas muy específicas (calibre de sondas adaptado a la uretra, diámetro de colector adaptado al pene, longitud del tubo de la bolsa adaptado a la altura de la pierna,...) que pueden cambiar en función de la evolución de la patología, así como de su situación laboral, familiar, de actividad física, etc...

Ante esta situación, y la falta de información sobre los criterios y mecanismos para crear las agrupaciones, la Federación ha mostrado de nuevo su incondicional postura de colaboración con las Administraciones con el objetivo buscar soluciones que beneficien tanto al Sistema Nacional de Salud como a los pacientes.



www.fenin.es